

TRIGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las **14:00** horas del día **17 de abril de 2026**, fecha y hora señalada para llevar a cabo la **TRIGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA** de Cabildo, en el salón denominado como Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, Municipio de Villa Juárez, S.L.P., lugar destinado para llevar a cabo la presente, previo citatorio el cual se notificó en tiempo y forma a los integrantes de este Honorable Cuerpo Edilicio, los cuales se despliegan a continuación: Presidenta Constitucional Municipal C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, Síndico Municipal Lic. Antonia Guadalupe Reyes Banda, Regidor C. Víctor Manuel Rodríguez Nieto, Regidor C. Víctor Manuel Ríos Reyes, Regidora C. Olivia Rodríguez Castro, Regidor C. Pedro Ruiz Guzmán, Regidora C. Ma. Guadalupe Ortiz Cibrián, Regidor C. Adán Díaz Granados, bajo el siguiente:

Antonio Guadalupe Reyes Banda
Ma Guadalupe Ortiz Cibrian

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista.**
2. **Declaratoria del quórum legal e instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Refrendar, Ratificar y Aprobar acuerdo de cabildo, para que las sesiones de Cabildo Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes continúen realizándose dentro de un horario que no afecte a profesionistas en educación y que son miembros de este Honorable Cabildo.**
5. **Asuntos Generales**
6. **Clausura de la Sesión por conducto de la presidenta municipal.**

Punto uno del orden del día "**pase de lista**". El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, procede a nombrar a los integrantes de este Honorable Cuerpo Edilicio para ratificar su asistencia, dando cuenta a la Presidenta Municipal Constitucional C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, de la asistencia de la Síndico Municipal Lic. Antonia Guadalupe Reyes Banda, Regidor C. Víctor Manuel Rodríguez Nieto, Regidor C. Víctor Manuel Ríos Reyes, Regidora C. Olivia Rodríguez Castro, Regidor C. Pedro Ruiz Guzmán, Regidora C. Ma. Guadalupe Ortiz Cibrián, Regidor C. Adán Díaz Granados. Quienes firman lista de asistencia para constancia.

Pedro Ruiz Guzmán



Adán Díaz Granados




Punto dos del orden del día "**declaración del quórum legal e instalación de la sesión**". El secretario general del H. Ayuntamiento Lic. Osvaldo Cruz Martínez, informa a la presidenta Municipal Constitucional C. Lisa Avigail Izaguirre Rico que obra el registro de asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo, certificando la existencia del quorum legal para la sesión programada. Por lo que, en uso de la voz de la presidenta municipal constitucional C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, declara que siendo las **14:09 catorce horas con nueve minutos** se instala la presente **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria** de Cabildo validando en ella cada punto a desahogar.


Antonia Guadalupe Reyes Banda
Ha Guadalupe Ortiz Cibrian

Punto tres del orden del día "**lectura y aprobación del orden del día**". El secretario general del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, da lectura al orden del día el cual es aprobado por Unanimidad. El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, en los términos del párrafo último del artículo 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, solicita a los integrantes del H. Cabildo se manifiesten para acordar si los siguientes puntos del orden del día se discutirán y aprobarán en forma pública o privada, a lo que manifiestan *que previo conocimiento del orden del día se aprueba por Unanimidad llevar a cabo la presente Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo en audiencia pública.*

Punto cuatro del orden del día, "**Refrendar, Ratificar y Aprobar acuerdo de cabildo, para que las sesiones de Cabildo Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes continúen realizándose dentro de un horario que no afecte a profesionistas en educación y que son miembros de este Honorable Cabildo**". El pasado 23 de octubre del año 2024 fue aprobado por UNANIMIDAD de votos por parte del Honorable Cabildo; que las Sesiones de Cabildo, Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes se realicen por las tardes en horario vespertino acentuando que será en el indicador de las 14:00 horas o posterior a este horario, fines de semana, vacaciones o días inhábiles sin afectar el horario laboral de los Profesionistas en Educación.

Adrián Díaz (varados)

Se contendió que de acuerdo al artículo 132 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí. Ninguna persona puede desempeñar a la vez dos cargos de elección popular, pero la electa puede optar entre ambos el que quiera desempeñar. Jamás podrán reunirse en una misma persona dos empleos públicos por los que disfrute sueldo, exceptuando los del ramo de educación.

 Pedro Ruiz Guzmán

Por consiguiente, aun a lo que refiere el artículo en cita; en apoyo para no afectar a ninguno de nuestros regidores y a sabiendas de que anteriormente ya fue votado. **El Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Osvaldo Cruz Martínez** somete el punto a votación y el **HONORABLE CABILDO** por **UNANIMIDAD: RATIFICA** y aprueba el acuerdo de cabildo manifestando que las **Sesiones de Cabildo, Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes se continuaran realizando por las tardes en horario vespertino recalcando que será en el indicador de las 14:00 horas o posterior a este horario, fines de semana, vacaciones o días inhábiles sin afectar el horario laboral de los Profesionistas en Educación.**

Antonia Guadalupe Reyes Banda
Ma Guadalupe Ortiz Cibrian

Punto cinco del orden del día "**asuntos generales**". El secretario general del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez, solicita a cada uno de los integrantes del Honorable Cuerpo edilicio si tienen un asunto que tratar fuera de los desahogados en el orden del día, lo manifiesten. Acto seguido y no existiendo ningún asunto, se da continuidad al siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Lic. Osvaldo Cruz Martínez Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta y turna el uso de la palabra a la Presidenta Municipal Constitucional C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, quien declara que siendo las **14:51 catorce horas con cincuenta y un minutos del día 17 de abril del dos mil veintiséis** se declara agotado el orden del día y se da por concluida la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron y deben hacerlo. **Doy Fe;**

Adán Díaz (Procurador)

C. LISA AVIGAIL IZAGUIRRE RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. OSVALDO CRUZ MARTINEZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Pedro Ruiz Guzmán

[Handwritten signatures in blue ink]

Antonia Guadalupe Reyes Banda
LIC. ANTONIA GUADALUPE REYES BANDA

SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ NIETO
REGIDOR


C. VICTOR MANUEL RIOS REYES
1 REGIDOR


C. OLIVIA RODRIGUEZ CASTRO
2 REGIDORA

Pedro Ruiz Guzman
C. PEDRO RUIZ GUZMAN
3 REGIDOR

Ma Guadalupe Ortiz Cibrian
C. MA. GUADALUPE ORTIZ CIBRIAN
4 REGIDORA

Adan Diaz Granados
C. ADAN DIAZ GRANADOS
5 REGIDOR